



MINISTERIO DE
SANIDAD



GERENCIA DE ATENCION SANITARIA

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR LA PUBLICACION EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCION SANITARIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA ,PAGINA WEB Y EN LA INTRANET, de **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS** en relación con la convocatoria de 18 de diciembre de 2025 de interinidad en plaza vacante de **OFICIAL DE MANTENIMIENTO CON PERFIL DE MECÁNICO INDUSTRIAL** (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos / Mantenimiento Electromecánico / Técnico en Instalaciones de Producción de Calor). **Grupo C2**, del Hospital Universitario de Ceuta.

Ceuta, a fecha de la firma

29 ENE. 2026

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.



Fdo.: M^a José Gil Almenara
Titulada Superior de la F.A.

SERVICIO DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS DEL HUCE

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256



El Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria de 18 de diciembre de 2025 para cubrir con carácter temporal por interinidad en plaza vacante una plaza de **OFICIAL DE MANTENIMIENTO CON PERFIL DE MECÁNICO INDUSTRIAL** (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos / Mantenimiento Electromecánico / Técnico en Instalaciones de Producción de Calor). **Grupo C2**, del Hospital Universitario de Ceuta.

RESUELVE:

Hacer pública:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>
- D. Mohamed Youness Mohamed Mohamed Riahi	***0305**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Causa de la exclusión</u>
- D. Manuel Alberto Oliva Villegas	***9569**	- No subsanada válidamente la causa de exclusión del Apart. 2.1.b) de la lista provisional.

Componentes de la Comisión de Valoración:

- D. Javier Domínguez Fernández. Ingeniero Técnico Jefe de Sección Mantenimiento.
- D. José Manuel Fuentes del Río. Técnico Superior Oficios/ Jefe de Taller.
- D^a Regina Pizones Sánchez. Titulado Medio de la F.A.

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256





MINISTERIO DE SANIDAD



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

Contra la presente resolución, podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso potestativo de reposición de conformidad a los art. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de octubre, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que usted estime más oportuno

POR EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG.

(Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD)

Fdo: Adoración Navas Castillo.

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256

CSV : GEN-9167-3d5b-2429-a913-2558-2595-fb99-e547

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ADORACION NAVAS CASTILLO | FECHA : 29/01/2026 10:36 | Sin acción específica

